REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 20.781.674
CASTRO RODRIGUEZ

APELLIDOS
MARIA DEL PILAR

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1975
VENECIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-DIC-1993 VENECIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1510900-01030863-F-0020781674-20160613 0012277045A 1 1695080070

MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ



PERFIL

Soy una persona íntegra en todas mis dimensiones, con profunda convicción ética, sensibilidad social y aprecio por la vida; responsable de sus deberes, comprometida con las normas, principios y valores fundamentales, espíritu de servicio y solidaridad humana.

DATOS PERSONALES

NOMBRES María del Pilar Castro Rodríguez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 20781674 de Venecia (Cundinamarca).

FECHA DE NACIMIENTO 16 Mayo 1975.

LUGAR DE NACIMIENTO Venecia.

ESTADO CIVIL Unión Libre.

DIRECCIÓN Cra 87 No. 130 A - 49 Suba (Rincón).

TELÉFONO 3016388021

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formacion Primaria: Escuela Rural San Cristobal (Venecia)

Formacion Secundaria: Colegio Departamental de Venecia (Cundi)

EXPERIENCIA LABORAL

CDI CASTILLO DE COLORES

JEFE INMEDIATO YENNY
TIEMPO LABORAL 23/02/2024 – 15/12/2024
TELEFONO 3004682217
CARGO MANIPULADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES

CDI LOS COLORES DEL ARCOIRIS

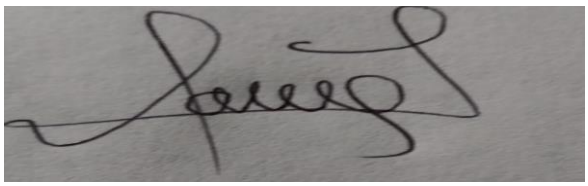
JEFE INMEDIATO CLAUDIA HORTA
TIEMPO LABORAL 30/01/2023 – 15/12/2023
TELEFONO 3507384838
CARGO MANIPULADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES

CDI SUEÑOS DE COLORES

JEFE INMEDIATO	LUZ CHAVARRO
TIEMPO LABORAL	15/06/2022 – 15/12/2022
TELEFONO	3123328408
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

REFERENCIAS

Nombre:	Alexandra Arenas
Ocupación:	Independiente
Teléfono:	3204441522
Nombre:	Wilson Arenas
Ocupación:	Empleado
Teléfono:	3125488699
Nombre:	Stella Jiménez
Ocupación:	Empleada
Teléfono:	3208665623



MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental Nacionalizado Venecia

DE VENECIA CUNDINAMARCA

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA, SEGUN RESOLUCION No. 01970 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1.991

CONFIERE A

María del Pilar Castro Rodríguez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 750516-02633 DE VENECIA CUND.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

JOSE JAIME GARZON MORENO

SECRETARIA

CLARIVEL ROMERO IBAÑEZ

VENECIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1992

ANOTADO AL FOLIO 462 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 28

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA D. C. A 10 DE Mayo DE 1.993

KAMAY - BOGOTA

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

LA SUSCRITA FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora **MARÍA DEL PÍLAR CASTRO RODRÍGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 20´781.674 expedida en Venecia, laboró en nuestro Centro de Desarrollo Infantil Los Colores del Arcoíris desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde enero 30 de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Calle 42 C sur # 81 B 34
Tel: 5331707
fundairis@gmail.com

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor
NIT:900.203742-3

LA SUSCRITA FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora **MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.781.674 expedida en Venecia, labora en nuestro Centro de Desarrollo Infantil Castillo de Colores desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde Febrero 23 de 2024 hasta el 15 de Diciembre de 2024.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá D.C.
Representante Legal

NIT:900.203742-3

LA SUSCRITA FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

CERTIFICA QUE

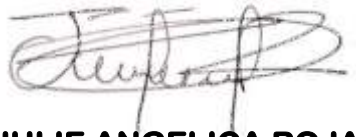
La señora MARÍA DEL PILAR CASTRO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.781.674 expedida en de Venecia Cundinamarca, laboró en nuestro C.D.I Castillo del arcoíris desempeñando el cargo de manipuladora de alimentos, desde febrero 23 de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

Desempeñando funciones como:

- Lavar, pelar, picar y cortar vegetales y frutas.
- Racionar ingredientes según las minutas.
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Seguir los protocolos de limpieza y desinfección.
- Evitar la contaminación cruzada.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá D.C.

Bogotá, 01/08/2025

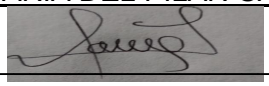
Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ, identificado(a) con número de cédula 20.781.674 expedida en Venecia ., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ

Firma: 

Documento de identidad: 20.781.674

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:12:04 horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **20781674,**
Apellidos y Nombres **CASTRO RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion manos unidas de colombia**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 10:27:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20781674
Código de Verificación	20781674250801102732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **20781674** de VENECIA

(VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277694100

PIB
10:41:57

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20781674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:33:38 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20781674**
Apellidos y Nombres: **CASTRO RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 20781674 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 01:44 PM

Código Verificación: **YTL95DR132**

Válida hasta: **30/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC